

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de  
**SERVIEDUCA S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2011.

Siguiendo los lineamientos del Art.1º. de la mencionada Resolución condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1.1 La compañía ha cumplido con todas las normativas legales, fiscales, y tributarias, durante el año 2011, atreves de los administradores de la misma.

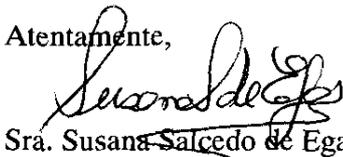
1.2 La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el año 2.011, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, generando más fuentes de trabajo en nuestro País.

1.3 Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2011, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros.

1.4 Para el ejercicio 2012, se recomienda continuar con la optimización de la calidad educativa, especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo de la educación y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos, a fin de incentivar el crecimiento de la empresa.

Atentamente,

X   
Sra. Susana Salcedo de Egas.

Guayaquil, 12 de Abril del 2012

